

## Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo

Susana AZPIAZU  
Universidad de Salamanca

### 1. INTRODUCCIÓN

En el español peninsular estándar el pretérito perfecto compuesto o “ante-presente”<sup>1</sup> es una forma consolidada formalmente, pero en pleno proceso de evolución semántica. Esta evolución, que Squartini & Bertinetto (2000) denominan *aoristic drift*, (“deriva aorística”) consiste en que la forma compuesta va abandonando sus valores aspectuales originales de perfecto (tal como se describen, por ejemplo, en Comrie 1976) para adoptar el aspecto propio de la forma simple, que es el perfectivo (o aoristo, según los autores<sup>2</sup>). En los últimos años son muchos los trabajos que se han ocupado de esta “deriva aorística” en el español europeo (que no parece, en principio, tan característica del español americano), analizando el proceso desde los contextos hodiernales, en los que parece consolidarse antes (Schwenter 1994, Brugger 2001, Schwenter & Torres Cacoullós 2008), hasta los contextos anteriores al día de habla (o prehodiernales) (DeMello 1994, Serrano 1994, Kempas 2006, Azpiazu 2012). Desde Alarcos Llorach (1947)<sup>3</sup>, se considera propio del español peninsular que la forma compuesta (AP) se asocie a eventos perfectivos y que suplante al perfecto simple (P) siempre que el evento pueda localizarse temporalmente en un espacio de tiempo que el hablante da como no clausurado, sea este hodiernal (el más sistemático y frecuente) o prehodiernal. Esto implica una concepción laxa o ampliada del presente elocutivo, que es precisamente lo que describe el término “ante-presente”. Sin embargo, lo que ya no se considera tan “normal” es que el AP comience a funcionar plenamente como aoristo<sup>4</sup>, es decir, que se emplee en contextos prehodiernales que no pueden ya vincularse al presente de ningún modo (por ejemplo, junto a complementos adverbiales como *ayer*, *el otro día*, *el lunes pasado*, etc.). Este uso se detecta en zonas del español peninsular central, en concreto, en Madrid (Serrano 1994, DeMello 1994) y Salamanca (Azpiazu 2012).

---

<sup>1</sup> Como en otros trabajos, emplearemos la terminología de Bello para referirnos al Pretérito Perfecto Compuesto (“ante-presente” - AP) y al Pretérito Perfecto Simple (“pretérito” - P).

<sup>2</sup> Sobre la discusión terminológica, *vid.* Kempas (2006: 35-40). Nuestra postura se resume en la n. 4.

<sup>3</sup> *Vid.*, por ejemplo, Cartagena (1999) o la *NGLE* (vol. I, §§ 23.7-8).

<sup>4</sup> Frente a otros autores, distinguimos aquí entre “perfectivo” y “aoristo” como aspectos gramaticales aplicables al AP. El primer término tiene que ver con la conclusión del evento en el momento del habla; el segundo se aplica a los primeros cuando, además, se localizan en un momento temporal desvinculado del presente. Por lo tanto, en nuestra terminología, todos los eventos aorísticos son perfectivos, pero no viceversa.

En su más reciente trabajo sobre los “perfectos” en español, Howe (2013: 154) postula dos vías de gramaticalización del AP en sendas variedades de la lengua: (a) la vía de la *deriva aorística* propiamente, en la que la forma compuesta sustituye a la forma simple, especialmente en el mismo día del habla, y que sería la propia del español peninsular, y (b) la vía de la *subjetivización*, que consiste en recurrir a la forma compuesta para referirse a eventos perfectivos cuya relevancia en el discurso desea destacar el hablante, y que el autor localiza en el español de Cuzco. En este último caso, la idea de “relevancia en el presente” habría evolucionado hacia un valor epistémico, evidencial, destinado a destacar, por ejemplo, el protagonismo o la implicación directa del hablante en los eventos que narra, en línea con lo postulado por Escobar (1997)<sup>5</sup>.

Nuestros propios trabajos sobre el habla de Salamanca y San Sebastián (Azpiazu, en prensa a), así como las evidencias empíricas de otras áreas, nos inducen a pensar que la idea de “relevancia en el presente”, más o menos estilizada, sigue estando vigente en casi todos los usos del AP en la Península, tanto en los hodiernales como en los prehodiernales<sup>6</sup>. Por otro lado, es cierto también que los usos mencionados de las ciudades de Madrid y Salamanca recuerdan en muchos aspectos a lo descrito por Escobar (1997) y Howe (2013) para Perú. De lo que se trata, por lo tanto, en este trabajo es de comprobar hasta qué punto los datos peninsulares revelan o no un uso modal similar también al de Perú o si son más bien la continuación prehodierna del *aoristic drift* que se asume para los contextos hodiernales en la Península. Para ello, centraremos nuestra búsqueda en los casos de AP que ocupan más claramente el espacio de la forma simple, como son los eventos perfectivos a los cuales no se les puede añadir la etiqueta de continuativo o experiencial que Comrie definía como propios del perfecto<sup>7</sup>, y los separaremos en dos tipos: vinculados temporalmente al presente (“presente extendido”, según la *NGLE* o “presente ampliado”, según Alarcos Llorach 1947 - AP PE) y no vinculados al presente (AP de valor aoristo - AP A)<sup>8</sup>. Los primeros son usos genuinos del “ante-presente”, en cuya representación temporal se mantiene el vector de simultaneidad que Rojo (1974) o Rojo & Veiga (1999) vinculaban al de anterioridad en la fórmula (OoV)-V<sup>9</sup>, y que más recientemente Veiga reinterpreta como

---

<sup>5</sup> Para esta autora, el uso discursivo del AP tiene que ver, además de con la relevancia temporal, con la “relevancia espacial”, es decir, la continuidad del espacio del evento en el espacio de la enunciación, así como con la idea de que el evento narrado en AP se presenta como algo de lo que el hablante puede dar fe como testigo o como protagonista.

<sup>6</sup> Sobre el concepto de “relevancia en el presente”, *vid.* Dahl & Hedin (2000).

<sup>7</sup> No descartamos, sin embargo, el valor resultativo, que es de naturaleza algo diferente a los anteriores y se superpone muchas veces al discurso cuando el evento es perfectivo, como se explicará a continuación. En cuanto al “pasado reciente”, no se descarta del estudio si se refiere a un uso hodierno laxo, pero no lo contemplamos en el caso de mención a un evento inmediatamente anterior al momento de habla, que, excepto en el occidente peninsular, se reconoce como uno de los casos más sistemáticos de uso de AP en la Península y, por lo tanto, no equivale aquí a P (*vid.* Kempas 2013).

<sup>8</sup> Aceptamos la relativa arbitrariedad de esta distinción, dado que los contextos de “presente extendido” no son ajenos a las posibilidades temporales y aspectuales del aspecto perfecto (*NGLE*: §§ 23.8f y 23.8p). Sin embargo, tampoco son igual de sistemáticos y constantes que los contextos hodiernales, al menos en muchas regiones peninsulares. Sobre esta “polémica” decisión, *vid.* Azpiazu (en prensa a).

<sup>9</sup> La lectura de esta fórmula es “anterioridad de un acontecimiento dentro de lo simultáneo al origen” (Rojo 1974: 104).

Oo(V-V)<sup>10</sup>; según esta misma notación, los segundos se representarían, provisionalmente, sin dicho vector, esto es, como O-V. Obsérvese que, en este segundo caso, AP sería en todo equivalente a P.

## 2. EL CORPUS Y LOS DATOS

**2.1.** Para llevar a cabo nuestro estudio contamos con varios corpus de habla dirigida. El primero son las entrevistas del *Corpus de habla culta de Salamanca* (CHCS), elaboradas por Fernández Juncal (2005) como parte del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, al que añadimos otros dos corpus del mismo tipo, aunque de extensión algo más reducida y de elaboración propia: uno es una ampliación del habla de Salamanca, con hablantes básicamente de la primera generación, y el otro es un corpus de diez hablantes de las tres generaciones originarios de San Sebastián. Este trabajo no tiene una orientación sociolingüística, de manera que no vamos a hacer especial hincapié en las diferencias geográficas (que sí son significativas, pero no van a ser tratadas aquí) ni en las vinculadas con el sexo o edad de los hablantes (que no parecen serlo tanto). En lo que nos vamos a centrar es en las características del discurso en el que aparece el AP junto a eventos perfectivos en nuestro corpus. En concreto, fijaremos nuestra atención en los parámetros lingüísticos y discursivos que parecen tener algo que ver en la interpretación del AP como PE o como A. Los hemos sintetizado en cinco variables:

1) En primer lugar, nos fijaremos en si la forma se integra en una narración o si es una forma aislada en el discurso. Es preciso señalar que en este trabajo lo narrativo se entiende simplemente como conjunto de eventos, genéricos o reales, que se presentan en orden cronológico y que se caracterizan por una cierta coherencia continuativa (Hernández 2006: 300). Este tipo de contexto ha sido tenido en cuenta por varios autores que se han ocupado de los usos “especiales” del AP en distintas variedades (Serrano 1994, García Negroni 1999, Hernández 2006, 2013 o Henderson 2010). En nuestra opinión, la narración se presenta como el contexto ideal para el desarrollo de las posibilidades expresivas del AP, aquel en el que se hace más visible el movimiento del perfecto hacia el aoristo.

2) En segundo lugar, analizaremos en el tipo de evento del verbo en términos de Pustejovsky (1991)<sup>11</sup>, es decir, organizándolos en *estados*, *procesos* y *transiciones*. Dado que hemos aislado en nuestro trabajo los casos de AP perfectivo de otros tipos más clásicos (experiencial o continuativo), presumimos que serán los eventos del tercer tipo los que predominen. Con todo, contamos con que haya casos también de telicidad marcada sintácticamente, es decir, por medio de algún complemento adverbial (CA), en verbos durativos (*vid.*

---

<sup>10</sup> Así, por ejemplo, en Veiga (2013b) o en este mismo volumen (2013a). Esta nueva notación recibe ahora el nombre de “pre-presente”.

<sup>11</sup> Empleamos esta clasificación y no la más tradicional de Vendler (1957) porque entendemos que para el tema que nos ocupa no es tan relevante la distinción entre ‘durativo’ / ‘no durativo’ que distingue las realizaciones de los logros (tipos que Pustejovsky agrupa bajo el término común de “transiciones”), sino simplemente el rasgo de telicidad, que distingue estos dos tipos de eventos de los otros dos, los estados y las actividades (o “procesos”, en su terminología).

más adelante, ej. (8). Presumiblemente, esta extensión de los casos implica el desarrollo de las posibilidades “perfectivas” del AP.

3) En tercer lugar, observaremos el contexto verbal que rodea a la forma en cuestión, es decir, si las formas anteriores y posteriores son formas del pasado (imperfecto o pretérito) o pertenecen a otros tiempos (sobre todo, presente, pero también futuro). Un contexto de presente favorece la interpretación genérica de los hechos narrados, mientras que en pasado es más normal que los eventos tengan concreción temporal. En Schwenter & Torres Cacoullos (2008), Rodríguez Louro (2009) o Henderson (2010) se explica que la mención temporal genérica se ajusta bien a las propiedades temporales del perfecto.

4) En cuarto lugar, nos fijaremos en la presencia o no de un complemento adverbial de referencia temporal al que puede remitirse el AP<sup>12</sup>. No importa aquí tanto definir qué tipo de mención temporal expresa este complemento, como saber si lo hay o no. Tampoco tenemos en cuenta si el CA aparece junto a la forma verbal o se encuentra alejado de ella pero claramente en el mismo contexto narrativo. Esta variable se conecta estrechamente con la anterior, puesto que los eventos genéricos o presentes suelen carecer de localización temporal, pero los del pasado favorecen la concreción temporal. Por otro lado, como veremos, es una variable que afecta solo a AP PE y no a AP A, donde es una constante<sup>13</sup>.

5) Finalmente, notaremos la persona verbal que predomina en la secuencia discursiva, sin distinguir en principio entre singular y plural. Lo esperable es que la segunda persona sea escasa, dada la naturaleza no especialmente dialógica de las entrevistas. En cuanto a las primeras y terceras personas, nos interesa comprobar si su distribución puede ser un factor de explicación del AP en la línea de la interpretación evidencial que encontramos, por ejemplo, en Escobar (1997).

**2.2.** Una vez separados los eventos por su vinculación o no con el momento elocutivo, obtenemos 206 casos de AP PE<sup>14</sup> y 29 de AP A, lo cual corrobora algo que ya presumía-

---

<sup>12</sup> Normalmente, estos CCAA suelen ser de localización temporal, pero pueden ser también complementos durativos con eventos atéticos, de modo que el complemento ejerce de “delimitador externo” del evento (NGLE: 1736): *Claro, he llorado durante dos años* (CHCS - mujer, 69 años).

<sup>13</sup> Vinculada también a esta hay otra variable, que es la que nos ha servido para establecer la división AP PE - AP A: la desvinculación o no del momento del evento con el presente. Estos dos parámetros se asocian necesariamente, pues por defecto todos los eventos sin CA se interpretan como vinculados al presente, y solo no lo están aquellos en los que la desvinculación se manifiesta expresamente por medio del adverbio. Así pues, en nuestro corpus todos los AP A van acompañados necesariamente de un CA.

<sup>14</sup> Hemos excluido de este estudio los casos del corpus en los que los informantes respondían a una pregunta directa del entrevistador sobre su “día de hoy”, porque los contextos hodiernos, donde el AP se encuentra muy consolidado en la Península como forma complementaria a P, nos interesan en este estudio menos que los prehodiernos. No se han excluido estos contextos, sin embargo, en los casos en los que el informante los ofrecía de forma espontánea, en un momento en el que no se encontraba hablando específicamente de los eventos del mismo día de habla. Normalmente, estos casos no aparecen con ningún adverbio localizador, sino que son el contexto y el propio AP los que ayudan a interpretarlos como hechos hodiernos más o menos recientes (nunca de pasado inmediato, *vid.* n. 7).

mos: que el AP PE es un uso normal en español peninsular, no así el AP A<sup>15</sup>. Si les aplicamos las cinco variables señaladas arriba, los resultados son los siguientes:

Variables		AP PE		AP A <sup>16</sup>	
		N	%	N	%
1) Narración	Sí	<b>173</b>	<b>84%</b>	<b>28</b>	<b>97%</b>
	No	33	16%	1	3%
2) Tipo de evento	Estados	49	24%	7	24%
	Procesos	6	3%	1	3%
	Transiciones	<b>151</b>	<b>73%</b>	<b>21</b>	<b>73%</b>
3) Contexto verbal	Verbos en pasado	94	46%	<b>24</b>	<b>83%</b>
	Verbos en presente u otros	112	54%	5	17%
4) CA	Sí	88	43%	<b>29</b>	<b>100%</b>
	No	118	57%	0	0%
5) Persona verbal	Primeras	75	36%	17	59%
	Segundas	8	4%	0	0%
	Terceras	123	60%	12	41%

Marcamos en negrita los resultados que presentan un porcentaje superior al 70%), de modo que pueden ayudarnos a esbozar provisionalmente las condiciones ideales de aparición de AP PE y AP A en nuestro corpus. Como vemos, ambos tipos coinciden en aparecer preferentemente en la narración de eventos que implican un cambio de estado o transición (aquí los porcentajes son idénticos), y se distinguen claramente en todo lo demás. En AP PE los eventos suelen insertarse en un contexto genérico o no específicamente de pasado, aparecen sin CA y en tercera persona, mientras que en AP A el contexto verbal es sobre todo de pasado, siempre junto a un CA (sin él, el AP podría interpretarse como vinculado al origen elocutivo) y preferentemente<sup>17</sup> en primera persona, aunque tampoco son raros en tercera. Los siguientes ejemplos representan estos “prototipos” de AP PE y AP A narrativos, respectivamente:

<sup>15</sup> Se ha comprobado (Azpiazu en prensa a) que la mayor parte de los casos de AP A se localizan en Salamanca (26 exponentes - 90%) y no en San Sebastián.

<sup>16</sup> La escasa frecuencia de AP A en el corpus no nos permite manejar un volumen de datos suficientemente grande como para aportar un p-valor fiable en términos de significatividad en casi ninguna de las variables independientes (a excepción del contexto verbal, donde  $p < 0,05$ ). Por ello, los datos cuantitativos del trabajo tienen solo una función orientativa.

<sup>17</sup> No podemos obviar el hecho de que la presencia de la primera persona en el corpus viene en gran medida condicionada por el propio método de recogida de datos, pues, como hemos dicho, son entrevistas dirigidas en las que al informante se le pregunta directamente por cuestiones de su vida o por sus actividades en el mismo día de habla o en días anteriores. Para que estos datos fueran más definitivos, sería necesario ampliar el corpus y propiciar que el informante tuviera que emplear otras personas verbales en un tipo de narración similar a la de las entrevistas.

- (1) una cosa buena que yo creo que va a crear precedentes, eso que **han hecho** en la carretera Ledesma y avenida de Salamanca. **Han quitado** la rotonda aquella terrible y **ha hecho** (*sic*) un túnel y un paso elevado por arriba. Entonces eso **ha desbloqueado** bastante. (CHCS - varón, 31 años).
- (2) (Hablando del día de ayer) Me senté a volver hacer el famoso trabajo este [...]. Y luego me fui a la cama. No leí. No leí. ¿Qué hice yo después de cenar? **No sé qué he hecho después de cenar**... (Salamanca - mujer, 45 años).

### 3. PROCESO DE AORISTIZACIÓN DEL AP PENINSULAR

A partir de lo que ambos tipos de AP comparten prototípicamente, que es la aparición en narraciones con eventos que designan terminación y cambio de estado, las diferencias entre un tipo y otro tienen que ver con los otros tres parámetros (contexto temporal, CA y persona verbal) en el discurso. Tanto la incorporación del contexto pasado como la aparición del CA suponen un notable avance en el proceso que lleva al AP desde su uso como forma de perfecto a su uso como aoristo, primero porque con ellos los eventos se convierten en hechos plenamente factuales, y, sobre todo, porque terminan concretándose en algún momento preciso de ese pasado, lo cual es la condición previa necesaria para la desvinculación total con el presente elocutivo y la consiguiente adopción del valor aoristo (§ 3.2). Curiosamente, cuando se incorpora también el tercer parámetro (la persona del verbo), el proceso de aoristización parece quedar en parte atenuado (§ 3.3).

#### 3.1. De lo resultativo a la narración genérica de hechos

La idea aspectual de “cambio de estado” propia de los eventos de transición se compadece bien con el valor resultativo que se asocia típicamente al perfecto desde sus orígenes, tal como se aprecia en (1). Ahora bien, en (2) la interpretación temporal gana fuerza en detrimento de la aspectual. Para llegar hasta ahí, la perífrasis de perfecto ha tenido que expandirse hacia nuevos contextos, despojarse en ellos de la lectura aspectual original e ir adoptando paulatinamente rasgos temporales (Alarcos Llorach 1947: 40). El primero de estos contextos es aquel en el que la forma verbal incide más en la interpretación perfectiva que en la resultativa del evento: se destaca que el evento ha concluido más que sus consecuencias sobre el presente (*vid.* Howe 2013: 144). Esto no significa que lo resultativo desaparezca completamente de la interpretación del AP, sino que, cuando se narran diversos hechos entremezclando transiciones con otro tipo de eventos, lo resultativo termina por diluirse a favor de la interpretación meramente perfectiva de todos los verbos (en negrita, las transiciones; en cursiva, estados y procesos) (Bybee *et al.* 1994: 69):

- (3) Entonces, **nosotros no hemos notado especialmente la crisis**, pero yo creo que *el motivo fundamental ha sido* porque **hemos bajado los precios**. Antes, ¿eh? del tema de la guerra de precios de seguros de salud, *no ha tenido absolutamente nada que ver con el tema de crisis, ha sido algo que*, bueno, pues que... las compañías — supongo, ¿eh?, mi opinión es que **las compañías ha llegado un momento que los grandes directivos han hecho sus grandes y mega- y megagi-**

**gantes estudios y han visto que hay mucho futuro en el seguro de... en el ramo de seguros de salud y todas, ¿eh? se han lanzado allí.** Todas, me refiero a las que ya estaban, más otras, ¿no? *que han querido también*, ¿no? sumarse al tema. Si a esto le añades que **encima ha venido... en las últimas elecciones ha ganado el PP**, que, en este sentido, lo único que añade es más confianza en que el seguro de salud vaya a más, ¿de acuerdo? Vaya o no vaya, pero... eso, pues, añade todavía, pues eso, más voluntad a que las compañías se lancen a este mundo (SS - varón, 46 años).

Este ejemplo representa un caso típico de narración genérica, propio del AP PE (eventos sin localización temporal y agentes en plural), donde los eventos no se presentan como acontecimientos puntuales, sino como hechos del pasado que ayudan a explicar la situación presente.

Otro caso muy peculiar del uso narrativo genérico (no ya resultativo) del AP lo constituye el siguiente ejemplo, donde los hechos han sucedido de verdad pero el hablante los presenta como ejemplos o eventos “tipo”. Repárese en que ese efecto lo produce la narración en presente, dentro de la cual, las formas del AP son puras formas de anterioridad respecto a un punto de referencia simultáneo al momento del habla pero que, en esta ocasión, no coincide exactamente con el presente elocutivo, sino con un momento inespecífico que pertenece a la experiencia general de la hablante y que, incluso, puede haber sucedido en más de una ocasión, dado su carácter de “evento-tipo”.

- (4) O sea, una chavala de prácticas que **ha ido ahí** sin saber casi ni qué instrumento toca este, el señor al que va a entrevistar; y el otro empieza, encima, a darle hasta en el carné ¿no? Y vas a salvarla un poco porque te da pena, porque no tiene por qué saberlo, porque **igual esa chavalilla ha entrado al periódico y le han dicho hace diez minutos** “tienes que estar en tal sitio a tal hora y entrevistar a este señor”. (SS - mujer, 44 años).

### 3.2. De la narración genérica a la narración de hechos concretos del pasado

A partir de aquí el siguiente paso consiste en situar los eventos en AP de un modo más concreto en el pasado. Lo cierto es que, en nuestro corpus, cuando junto al AP aparecen otras formas del pasado (sobre todo pretérito e imperfecto), es bastante frecuente que aparezca también un CA de localización temporal, de modo que ambas variables, “contexto verbal” y “complemento adverbial”, parecen ir de la mano<sup>18</sup>.

La introducción de este parámetro (CA) es central para el proceso de aoristización, pues implica presentar los hechos como factuales y susceptibles de constatación. Cuando aparece el AP en estos contextos, el contraste con la forma simple tiene que ver con si el momento elocutivo puede englobarse o no en el mismo período de tiempo en el que localizamos el evento. Veamos dos ejemplos de ello: en el primero, la aparición del AP está estrechamente vinculada a la aparición de un CA que incluye el presente (*este año*). Pero

---

<sup>18</sup> El porcentaje de aparición de un CA en contextos de pasado en el AP PE es de un 60% (53 de 88), en el AP A, del 100%.

cuando la narración sigue avanzando y los eventos quedan ya alejados de este complemento, reaparece la forma simple (en cursiva), la “esperable” en las narraciones en pasado:

- (5) Pero, últimamente, una asociación que hay en Ayete, pues le llama también para acompañarle a los viajes que estamos haciendo anualmente. Y este año<sup>19</sup>, bueno, ya, creo que ya hemos hecho dos a Italia, otro a Francia y **este año hemos estado en el sur de Inglaterra**. Entonces, ahí suelen ser diez días, más o menos, en julio. Y... y también, una gozada, porque **este año nos hemos recorrido todo el sur de Inglaterra, que Londres no hemos tocado**, pero *empezamos* en la Abadía de... ¡Ay!, ¿cómo se llamaba la Abadía? —Bueno, luego me acordaré. Y nos *recorrimos* hasta la esquina de Cromwell. Todo, todo. Y por un montón de pueblitos. No *tuvimos* buena suerte con el tiempo, porque el tiempo *fue* un poco triste. *Estuvimos* con 14 grados, como, como una primavera muy triste. Y estaba todo el sur de Inglaterra muy vacío de gente, las playas vacías, los hoteles vacíos, sobre todo en la zona de Bris-, de Brighton, por ejemplo, que es una zona bonita, pues, pues estaba todo aquello muy triste. Y luego *fuimos* a Bath, que yo tenía mucha ilusión de ver Bath. (SS - mujer, 64 años).

Sin embargo, en (6) encontramos un patrón narrativo algo diferente, casi contrario al anterior: P aparece cuando lo hace un CA sin continuidad en el presente (*en abril*), y AP surge cuando se menciona un CA de continuidad temporal (de nuevo, *este año*). Ahora bien, en este caso la separación de la narración respecto al localizador temporal no provoca el cambio a la forma simple, como sucedía antes, sino que se mantiene sistemáticamente hasta el final la misma forma compuesta. (En el ejemplo las formas en cursiva y en negrita representan AP resultativos y genéricos, del tipo descrito antes: no se localizan en un momento temporal específico, sino que se emplean para destacar una situación del pasado que sigue vigente en el presente):

- (6) Pues con tan buena suerte que **en abril** o así, le *mandó* un e-mail, para decirle si quería trabajar. Y le *dijo*: “Pues yo estoy pendiente. Sí quiero, pero depende de, de que se aprueben las asignaturas”. Total, que *aprobó*, y **se ha ido**. Y este año **hemos ido**. Entonces **este año** ya **se ha animado** mi marido. Porque mi marido era muy fuerte, estaba muy gordo. Y, y **ha adelgazado** treinta kilos y **se ha puesto** muy bien, porque antes no podía con las rodillas, que tenía las rodillas afectadas porque también tiene una artritis genera-, artrosis generalizada, ya también de la edad y de todo. Total, que **este año hemos ido** otra vez con mi hija, su marido, la niña y nosotros dos. Y **hemos ido** directos a, a Delft. Y **hemos estado** en Holanda... Diez días **hemos estado**. Y, al venir, **hemos entrado** en París un día, para que viera, para que mi marido...: “Bueno, me traes hasta aquí. ¿No me vas a llevar a... París?”. Y total, que **hemos estado** luego un día en París, pero, vamos, aprovechándolo al máximo también. (CHCS - mujer, 72 años).

Este fragmento nos muestra, en primer lugar, que el AP es en el español peninsular una forma plenamente narrativa en coexistencia con el P. En segundo lugar, arroja algo de luz sobre cómo funciona en el habla peninsular el reparto de formas simples y compuestas en contextos prehodiernales en combinación con los complementos adverbiales. En general,

---

<sup>19</sup> Aunque pueda parecer lo contrario, este CA no está localizando aquí los viajes a Italia y Francia, sino solo el viaje al sur de Inglaterra. Los viajes a Italia y Francia se llevaron a cabo en años anteriores, así que el AP de “ya hemos hecho dos a Italia, otro a Francia” es de tipo experiencial (por eso no lo marcamos).



que el CA vincule o no el evento al momento elocutivo parece aquí un factor más condicionante de la aparición de una u otra forma (AP o P, respectivamente) que otras consideraciones más pragmáticas, como puede ser el reparto de la información. Esto coincide en gran medida con lo propuesto por Alarcos Llorach (1947), pero también debe ser matizado, pues, como vemos en (5), la influencia del CA sobre la elección de la forma verbal tiende a ceder a medida que el discurso se aleja. Justamente, el hecho de que esto no suceda es lo que hace más interesante (6), pues nos muestra, creemos, un uso más consolidado de AP como forma normal de narración de eventos del pasado.

Pero, sin duda, aún más llamativo es (7), que se presenta como la inversión de (5): el CA, ahora desvinculado del presente (*ayer*) evoca la aparición de P (en cursiva), pero en un momento dado, y sin que medie ningún CA, el hablante cambia a la forma compuesta (en negrita) y continúa con ella casi hasta el final. Repárese en que en estos verbos no hay tampoco una interpretación resultativa posible, pues de ninguna de estas acciones puede decirse que tengan repercusiones sobre el presente. Así, frente a (6), las formas en AP de este fragmento evidencian un corte temporal total respecto al momento de la enunciación (excepto la forma en negrita y cursiva, que es un caso de AP PE, genérico y resultativo):

- (7) Ah, bueno, ayer en concreto, *no subí a la biblioteca*. Ayer en concreto tenía que dar clases particulares, que le doy clases particulares a dos chicos, y *tuve que ir hasta la Puerta Zamora*, a la gasolinera; está justo detrás el edificio, la casa donde vive el chico al que le doy clases, y *allí estuve una hora y media*, y *luego tuve que ir a Garrido*, enfrente del Vialia, a dar otra hora a otro chico, y *luego ya volví*, pues eran las seis, las cinco y media, las seis y media cuando he salido de allí, a las siete he llegado a la biblioteca de aquí, de Filología. O sea, que **poco he hecho**. **He llegado a las siete**, hasta las ocho y media, y **me he ido a casa**. A cenar y... después de cenar. **¿qué he hecho?** Ah, sí, ver un capítulo de *Juego de Tronos*, el último que **han sacado** [risas] un poco de relax —hay que evadirse un poco— y - nada, *duró cincuenta minutos*, o sea que no es mucho. Y después he seguido con el TFM hasta la una o así, **me he acostado**. (SAL - varón, 26 años).

La extrañeza que produce este fragmento juzgado desde el estándar peninsular proviene, por una parte, de la sustitución repentina de una forma por otra en el discurso, y, por otra, del hecho de que aquí parece prescindirse directamente del vector de simultaneidad propio del AP. Repárese además en que en este caso el AP se está empleando en una narración temporalmente secuenciada (junto a complementos adverbiales como *luego*, *después*, *a las siete*, *hasta la una*, etc.), uno de los contextos que suelen considerarse vetados al perfecto (Howe & Schwenter 2003).

Podríamos preguntarnos si esto no es acaso la manifestación más evidente del fenómeno de *deriva aorística* en español peninsular. ¿Significaría esto que para los hablantes salmantinos P y AP son formas funcionalmente equivalentes en el discurso, es decir, que realmente aquí AP está respondiendo al esquema temporal O-V? La escasa frecuencia de AP A en nuestro corpus y el hecho de que normalmente los casos se localizan en los mismos hablantes nos impide dar una respuesta definitiva a esta pregunta. En cualquier caso, y aún provisionalmente, nos inclinamos a rechazar esta hipótesis: AP y P siguen representando funciones distintas en el discurso y la forma compuesta no ha perdido en realidad su

vector específico de simultaneidad; simplemente este debe interpretarse en términos más pragmáticos o discursivos que temporales<sup>20</sup>.

Por otro lado, creemos que esta lectura discursiva de AP en (7) no se relaciona ni con la noción de “relevancia espacial” ni con la introducción de elementos evaluativos o de énfasis en el discurso, como postulan, respectivamente, Escobar (1997) y Hernández (2006, 2013) para otras variedades de la lengua. Los parámetros textuales que afectan al AP A en (7) tienen que ver con: (a) la consolidación en la lengua del AP como forma narrativa plena, tal como veíamos en (6), (b) de nuevo, la distancia discursiva entre la aparición del CA *ayer* y la del primer AP, y (c) la presencia en todo el texto de la primera persona. Este último factor, que se presenta como un indicio más que como una prueba (*cfr.* n. 17), es el que abordaremos a continuación.

### 3.3. De la relevancia temporal a la relevancia modal

Decíamos al principio que algunos estudios sobre el uso narrativo y aorístico de AP en las distintas variedades no peninsulares del español insisten en la “subjektivización” que este uso introduce en el discurso (además de los mencionados allí, *cfr.* García Negroni 1999, Gutiérrez Araus 2001, Hernández 2006 y 2013, Soto 2013 y Parrinha 2013). Aquí sostenemos que esta noción puede aplicarse a (7), pero no en las mismas condiciones que se subrayan en la bibliografía. En esta cita el hablante está narrando unos hechos que él ha protagonizado, y al hacerlo en AP, se está presentando a sí mismo como fuente básica de la información que proporciona y, al mismo tiempo, como garante de su veracidad. En este sentido, la presencia de la primera persona puede ser un indicio de un uso que podemos considerar epistémico y “evidencial directo” del AP (en el sentido de que el hablante conoce los hechos narrados de primera mano)<sup>21</sup>, aunque, obviamente, no sea un indicio concluyente: estamos con Soto (2013) en que, obviamente, la subjektivización de un enunciado no debe medirse solo en función de la presencia o ausencia de una sola marca. También de esto hay alguna evidencia en nuestro corpus, donde encontramos casos de AP A en narraciones de hechos que el hablante no ha protagonizado en primera persona, aunque, eso sí, son acontecimientos que le afectan vitalmente o ha presenciado. En (8), por ejemplo, se narran sucesos que la informante conoce bien por cercanía emocional con la verdadera afectada, su hija en este caso:

(8) Pero luego hizo una permuta con uno de Palencia, con el psicólogo de Palencia, que le convenía venir aquí, y se fue a Palencia. Y **ha estado en Palencia hasta hace año y medio, dos años**, que en Valladolid solo había un juzgado de familia, y **han creado otro el año pasado**. (CHCS - mujer, 72 años).

<sup>20</sup> Por supuesto, esto no pretende ser una “reformulación” de los esquemas temporales propuestos por Rojo & Veiga, que están pensados para una descripción teórica y no variacionista. Debe entenderse como una re-interpretación libre, adaptada al tipo de ejemplos que hemos encontrado en nuestro corpus.

<sup>21</sup> Para Hernández (2013), la combinación de primera persona y formas de AP en una narración supone un indicio inequívoco de “subjektivización”. Es un procedimiento de énfasis pragmático mediante el cual el hablante se involucra especialmente en ciertas partes de su narración.

Se trata de un efecto modal que se suma al resultativo-aspectual cuando ya no es posible reconstruir el enlace temporal con el presente. El problema de este efecto es que es aún estilístico y no sistemático, lo cual dificulta mucho su estudio: se encuentra poco representado en los corpus y suele mostrarse más propio del idiolecto de algunos hablantes que de otros (Azpiazu 2012). Las conclusiones que podemos sacar, por tanto, de casos como (7) u (8) deberán ser corroboradas en futuros trabajos, aunque no nos resistimos a esbozar una hipótesis explicativa del fenómeno que estamos presenciando.

#### 4. CONCLUSIONES

El paso de AP PE a AP A en español peninsular (así como en todas las regiones en las que se da) solo puede ser un proceso pleno si se da la pérdida del vector de simultaneidad, en cuyo caso su fórmula sería idéntica a la del pretérito: O–V. Sin embargo, todo parece indicar que ambas formas, pretérito y ante-presente (o “pre-presente”, en la nueva formulación de Veiga, *cf.* n. 10), siguen sin ser funcionalmente equivalentes en el discurso, al menos en la Península. Y no lo son porque en realidad ni en los casos más “aorísticos” el AP llega a perder nunca dicho vector de simultaneidad; simplemente, deja de ser una simultaneidad objetiva para convertirse en una “simultaneidad fingida” o, si se quiere, en una marca de “actualidad”. Así, al presentar un evento que no está vinculado temporalmente al presente de ninguna manera como si lo estuviera, el hablante atrae la atención del interlocutor hacia él. Esto puede producir varios efectos pragmáticos: uno de ellos es el de la “preeminencia informativa” de los eventos en AP, en contraste con los eventos en P, del tipo que encontramos en la redacción de noticias *online* en la prensa digital española. AP es aquí la forma de introducir los datos más relevantes y novedosos, mientras que P se emplea para rellenar los huecos informativos (*vid.* Azpiazu, en prensa b). Pero también es posible que no haya un deseo tan premeditado de organizar la información, y que la alternancia entre P y AP A se deba al simple deseo del hablante por dinamizar la narración, por acercarla al momento elocutivo o por recrearla de un modo más verosímil. El fenómeno de deriva aorística de AP es aún lo suficientemente asistemático e incipiente como para que sea complicado ofrecer una única explicación, válida para todos los casos y no ligada al contexto específico de cada acto de habla.

En definitiva, proponemos que la noción de “relevancia”, entendida, como hace Veiga (2011: 440), como “vinculación de los hechos referidos con alguna realidad susceptible de ser enfocada como temporalmente ‘presente’”, se mantiene en español peninsular en todos los usos del AP, los ajustados a la norma y los aorísticos, solo que la “realidad presente” a la que se ancla el evento es distinta cada vez: puede ser el propio evento no finalizado, sus consecuencias, el tiempo del evento (ej. 6) o, incluso, el mismo hablante, en cuanto que testigo, actante o experimentante del evento que está narrando (7 y 8). En este último caso, es la experiencia del hablante la que establece el puente entre el pasado narrado y el presente elocutivo. Confirma en parte esta idea el hecho de que la forma compuesta no se emplea *nunca* en la narración de hechos ficticios reconocidos como tales, es decir, para todos aquellos eventos que el hablante no puede atestiguar de ningún modo. Repárese en que la ficción solo puede narrarse en forma simple, tanto en el discurso oral como en el

escrito, y eso es así incluso en las lenguas en las que la forma compuesta ha avanzado más en el proceso de aoristización (por ejemplo, en francés o alemán). Parece evidente que la forma compuesta está indisolublemente ligada a la narración de hechos del mundo real<sup>22</sup>.

Nuestra explicación coincidiría con el desarrollo *aspecto* → *tiempo* → *modo* que postulan, por ejemplo, Bybee *et al.* (1994) como modelo de evolución gramatical de las formas del verbo en muchas lenguas, pero desmentiría a Bermúdez (2005), para quien el valor evidencial es básico en el AP y anterior a todos los demás, de manera que las interpretaciones aspectuales y temporales solo pueden derivarse de él. Los datos del corpus peninsular no nos ofrecen ninguna prueba de que el proceso lleve la dirección que señala Bermúdez, sino más bien lo contrario. Ahora bien, al menos en el caso que nos ocupa, esta evolución debe entenderse como un proceso acumulativo más que sustitutivo, en el sentido de que, más que perder sus valores originales, el AP está ampliando sus posibilidades expresivas (es el fenómeno de “persistencia” o “retención” del que hablan Schwenter & Torres Cacoullos 2008: 11). Esto lo convierte, en el español peninsular actual, en una forma de difícil descripción para el gramático, pero de gran rendimiento expresivo para el hablante.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1947): “Perfecto simple y compuesto en español”. *Revista de Filología Española* 31, 108-39. Reed. “Perfecto simple y compuesto” en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1978<sup>2</sup>, 13-49.
- AZPIAZU, S. (2012): “Antepresente y pretérito aorísticos en Salamanca”. *Revue de Linguistique Romane* 76, 331-62.
- AZPIAZU, S. (en prensa a): “La variación antepresente / pretérito en dos áreas del español peninsular”. *Verba*.
- AZPIAZU, S. (en prensa b): “El antepresente de noticias recientes en la prensa digital española”. *Rilce*.
- BERMÚDEZ, F. (2005): “Los tiempos verbales como marcadores evidenciales: El caso del pretérito perfecto compuesto”. *Estudios filológicos* 40, 165-88.
- BENVENISTE, É. (1959): “Les relations de temps dans le verbe français”. En *Problèmes de linguistique générale*. París: Gallimard, 237-57.
- BOSQUE, I. & V. DEMONTE (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Fundación José Ortega y Gasset / Editorial Espasa Calpe S. A., 3 vols.
- BRUGGER, G. (2001): “Temporal modification, the 24-hour rule and the location of reference time”. En J. Gutiérrez-Rexach. & L. Silva-Villar: *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 243-70.
- BYBEE, J. L. *et al.* (1994): *The Evolution of Grammar: Tense, Aspect, and Modality in the Languages of the World*. Chicago: University of Chicago Press.
- CARTAGENA, N. (1999): “Los tiempos compuestos”. En Bosque & Demonte (1999: 2935-75).

---

<sup>22</sup> Recordemos que para Benveniste (1959) en francés la forma simple se corresponde con el sistema “histórico”, es decir, el de las historias; mientras que la forma compuesta se relaciona con un sistema “discursivo”. Estos dos sistemas se vinculan tradicionalmente con escritura y oralidad, respectivamente, aunque cabría ir un poco más allá y relacionar la forma simple con todos aquellos eventos que quedan al margen no del presente, sino de la realidad compartida por los interlocutores, y la forma compuesta con todos aquellos eventos del pasado que siempre se pueden vincular a esa realidad presente y compartida.

- COMRIE, B. (1976): *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DAHL, O. & E. HEDIN (2000): "Current relevance and event reference". En O. Dahl (ed.): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlin / New York: DeGruyter, 385-401.
- DEMELLO, G. (1994): "Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: *Ayer he visto a Juan*". *Boletín de la Real Academia Española* 74, 611-33.
- ESCOBAR, A.M. (1997): "Contrastive and innovative uses of the present perfect and the preterite in Spanish in contact with Quechua". *Hispania* 80, 859-70.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2005): *Corpus de habla culta de Salamanca (CHCS)*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (1999): "La distinción pretérito perfecto simple / pretérito perfecto compuesto. Un enfoque discursivo". *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad* 1/2, 45-60.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. (2001): "Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América". *II Congreso Internacional de la Lengua Española. Unidad y diversidad del español*. Valladolid, 2001. En [http://congresosdelengua.es/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/2\\_el\\_espanol\\_de\\_america/gutierrez\\_m.htm](http://congresosdelengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/gutierrez_m.htm).
- HENDERSON, C. (2010): *El Pretérito Perfecto Compuesto del español de Chile, Paraguay y Uruguay*. Tesis doctoral. Stockholm University. <http://su.diva-portal.org/smash/get/diva2:311742/FULLTEXT01.pdf>.
- HERNÁNDEZ, J. E. (2006): "Present perfect in Salvadoran narratives: the perfective expansion into narrative discourse". En N. Sagarra & A. J. Toribio (eds.): *Selected Proceedings of the 9<sup>th</sup> Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 297-307.
- HERNÁNDEZ, J. E. (2013): "Focus on speaker subjective involvement in Present Perfect grammaticalization: Evidence from two Spanish varieties". *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 2/2, 261-84.
- HOWE, C. (2013): *The Spanish perfects. Pathways of emergent meaning*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- HOWE, C. & S. SCHWENTER (2003): "Present perfect for preterit across Spanish dialects". *Penn Working Papers in Linguistics* 9, 61-75.
- KEMPAS, I. (2006): *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto prehodierno en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*. Tesis doctoral, Universidad de Helsinki. En <http://doria17-kk.lib.helsinki.fi/bitstream/handle/10024/951/estudios.pdf?sequence=2>.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- PARRINHA, S. R.: "Valores pragmáticos y discursivos en el uso del pretérito perfecto compuesto en el español de Buenos Aires". Conferencia pronunciada en el simposio *Formas simples y compuestas del pasado en español y otras lenguas*. Universidad de Salamanca, 18-20/9/2013. En este volumen, 103-15.
- PUSTEJOVSKY, J. (1991): "The syntax of event structure". *Cognition* 41, 47-81.
- RODRÍGUEZ LOURO, C. (2009): *Perfect evolution and change: A sociolinguistic study of Preterit and Present Perfect usage in contemporary and earlier Argentina*. Tesis doctoral. Universidad de Melbourne.
- ROJO, G. (1974): "La temporalidad verbal en español". *Verba* 1, 68-149.
- ROJO, G. & A. VEIGA (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples". En Bosque & Demonte (1999: 2867-934).
- SCHWENTER, S. (1994): "The grammaticalization of an anterior in progress: evidence from a peninsular Spanish dialect". *Studies in Language* 18, 71-111.

Susana Azpiazu

- SCHWENTER, S. A. & R. TORRES CACOULOS (2008): "Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: The 'perfect' road to perfective". *Language Variation and Change* 20/1, 1-39.
- SERRANO, M. J. (1994): "Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid". *Lingüística Española Actual* 16, 37-57.
- SOTO, G. (2013): "El pretérito perfecto compuesto en el español estándar de nueve capitales americanas: frecuencia, subjetivización y deriva aorística". Conferencia pronunciada en el simposio *Formas simples y compuestas del pasado en español y otras lenguas*. Universidad de Salamanca, 18-20/9/2013. En este volumen, 131-46.
- SQUARTINI, M. & P. M. BERTINETTO (2000): "The Simple and Compound Past in Romance languages". En O. Dahl (ed.): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlin / New York: DeGruyter, 403-39.
- VEIGA, A. (2011): "El pretérito perfecto español y la noción temporal de *ante-presente*". *Romanica Cracoviensia* 11, 433-48.
- VEIGA, A. (2013a): "La anterioridad del 'pretérito perfecto'". Conferencia pronunciada en el simposio *Formas simples y compuestas del pasado en español y otras lenguas*. Universidad de Salamanca, 18-20/9/2013. En este volumen, 147-77.
- VEIGA, A. (2013b): "De *ante-presente* a *pre-presente*. Reconsideración de una significación temporal en el verbo español". *Moenia* 19, 115-27.
- VENDLER, Z. (1957): "Verbs and times". *The Philosophical Review* 66/2, 143-60.